

José Ortega y Gasset

Notas de trabajo de la carpeta *Toros*

Segunda parte*

Edición de

Felipe González Alcázar y M. Isabel Ferreiro Lavedán

ORCID: 0000-0003-0992-6275

ORCID: 0000-0003-2841-6078

Introducción

Las Notas de trabajo, que ahora presentamos de la carpeta titulada “Toros” –20/1–, son la continuación de las publicadas en el número anterior de esta misma revista –subcarpetas 20/1/1 y 20/1/2–. Corresponden, pues, a las subcarpetas 20/1/3: con 36 notas; 20/1/4: “Toros” con 3 notas; 20/1/5 con 7 notas, la séptima no de letra de Ortega. Todas ellas reunidas por su autor alrededor del tema de la tauromaquia.

La subcarpeta 20/1/6, compuesta de dos carpetillas –20/1/6/1: “Jovellanos” con una nota, y 20/1/6/2: “Forner. Exequias”, con 12– no se publica ahora dado que su contenido apenas guarda relación con los toros, y, además, forma un núcleo temático de suficiente entidad e interés que nos aconseja posponer su edición para el próximo número 23 de nuestra *Revista*, en una tercera parte. Por consiguiente, se mantiene el criterio de publicar la carpeta completa, tal y como se conserva en el Archivo de la Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón.

Dentro de su diversidad, estas notas muestran cómo el interés reiterado del filósofo por el tema taurino le lleva, en diferentes momentos de su vida, a ocu-

* Este trabajo se integra en los resultados del proyecto de investigación FFI2009-11449, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Cómo citar este artículo:

González Alcázar, F. y Ferreiro Lavedán, I. (2011). Notas de trabajo de la carpeta “Toros”. Segunda parte. *Revista de Estudios Orteguianos*, (22), 29-56.
<https://doi.org/10.63487/reo.479>

Revista de
 Estudios Orteguianos
 N° 22. 2011
 mayo-octubre



parse de él y a consultar las principales fuentes. Entre estas notas, el lector verá que Ortega establece once generaciones de toreros, con que Ortega se explicaba la evolución de la tauromaquia desde Zараcondegui en 1687 hasta fines del XIX, en 1891, momento en que su padre, Ortega Munilla, le empezó a llevar de niño a ver las corridas de *Lagartijo* y *Frascuelo*.

Al igual que las anteriores, muchas de las presentes notas se deben a la preparación de los textos “Enviando a Domingo Ortega el retrato del primer toro” (VI, 593-597) y “Goya y lo popular” (VI, 755-769), de 1950. También se conservan en estas carpetas notas con apuntes a raíz de la lectura de los libros de Daza (1778), Velázquez y Sánchez (1868) y el Conde de las Navas (1899), que dan muestra de la investigación que llevaba a cabo sobre la temática taurina, en vistas a su proyecto de libro *Paquiro*.

Junto a ellas, otras notas dan cuenta, de nuevo, de cómo el autor se valía de la profusa documentación del Cossío; y de su interés por dar razón histórica del origen de las corridas de toros modernas en torno al siglo XVIII. De ahí el estudio del ambiente dieciochesco a través de los materiales proporcionados por Cotarelo, que dan testimonio directo de lo taurino en la realidad española; como también de los gustos y pasiones de la sociedad, en época de Velázquez y Goya, a través de Morel-Fatio o de las cartas de jesuitas recogidas en el *Memorial histórico español*.

Es curioso, pues, el interés sostenido de Ortega a lo largo de los años, como muestran estas notas, por el mundo taurino: por sus orígenes, por dar sentido a la evolución del toreo aplicando su teoría de las generaciones; por la presencia e influencia de los toros en la vida española; por los cambios y continuidades en aspectos particulares del arte tauromáquico, y por su acusada y metafórica estética, seleccionando textos reveladores de este valor, ya fuese plástico o poético. Muestra de esto último, de la riqueza de matices que apreciaba, valga este apunte que hace en una nota: “El Buñolero. Ejemplo de la pequeña cosa bien hecha: infinitud virtual de lo perfecto [...] Allá lejos. El Buñolero... me acuerdo del grupo aéreo y coruscante que El Greco pintó sobre su plano de Toledo” (20/15/7).

Criterios de edición

La edición de estas notas de trabajo reproduce fielmente la forma circunstancial y privada en que fueron escritas, con el objeto de que lleguen al lector precisamente como lo que son: “notas de trabajo”. Se trata casi siempre de breves apuntes para un desarrollo ulterior de ideas y, otras veces, de anotaciones al hilo de alguna lectura.

Presentamos las notas tal y como aparecen ordenadas en las carpetas citadas, con el deseo que anima esta sección de mostrar la forma en que se nos han conservado en su Archivo. Las citas a textos antiguos aparecen también como son, esto es, sin haber actualizado la ortografía.

Cuando las Notas remitan a ideas contenidas en el *corpus* publicado de Ortega, se reproducirá al pie algún párrafo destacado donde se aluda al tema en cuestión, junto a la referencia de su lugar en las *Obras completas*, indicando, tras el año de publicación —o de redacción en el caso de la obra póstuma— entre paréntesis, el número de tomo en romanos y el de página en arábigos. Se emplea sistemáticamente la edición: Madrid: Fundación José Ortega y Gasset / Taurus, 2004-2010, tomos I-X.

Cuando las notas consignan los libros utilizados por Ortega, se indica a pie de página la referencia exacta del libro mencionado. Asimismo, cuando remiten a una o varias páginas determinadas de un texto, se transcribe, siempre que ha sido posible, el párrafo o párrafos señalados por Ortega en los ejemplares que él mismo manejó. Para ello nos hemos valido de su biblioteca personal, conservada en la Fundación José Ortega y Gasset—Gregorio Marañón¹.

Respecto de los criterios de edición, se mantienen los rasgos de la pluma de Ortega, incluidos los guiones y otros signos de puntuación. Se normaliza la ortografía y se desarrollan las abreviaturas habituales de Ortega (“ej.” por “ejemplo”, “q” por “que”, etc.). Cuando esas abreviaturas son iniciales que remiten a términos reconocibles, se mantiene la abreviatura y se completa la palabra señalando el añadido entre []. Del mismo modo, todo añadido de los editores va entre []. Las palabras ilegibles se señalan con [.]. Cada nota va precedida de * de la que se cuelga una llamada para indicar al pie la signatura de la nota con que está numerada en el Archivo. El cambio de página se marca con //, el comienzo de subcarpeta con **, y el de carpeta con ***. Los términos tachados se colocan y señalan así mismo a pie de página con la marca [tachado]; los superpuestos van entre // en el cuerpo del texto, con la indicación [superpuesto] en nota al pie. Los subrayados de Ortega se reproducen mediante cursiva.

¹ [Entre los libros citados o relacionados con estas notas, se encuentran en la biblioteca de José Ortega y Gasset los siguientes: George BORROW, *La Biblia en España*, traducción de Manuel Azaña. Madrid: Jiménez-Fraud, 1921, 2 vols.; CONDE DE FERNÁN NÚÑEZ, *Vida de Carlos III*. Madrid, Fernando Fe, 1898, 2 vols.; Enrique LAFUENTE FERRARI, *Los toros en las artes plásticas. (Del libro Los Toros, de José María de Cossío)*. Madrid: Espasa-Calpe, 1947; Juan Gualberto LÓPEZ-VALDEMORO Y DE QUESADA, CONDE DE LAS NAVAS, *El espectáculo más nacional*. Madrid: Sucesores de Ribadeneyra, 1899; Gabriel MAURA Y GAMAZO, *Vida y reinado de Carlos II*. Madrid: Tipografía de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1915, 2 vols.]

JOSÉ ORTEGA Y GASSET

Notas de trabajo de la carpeta

Toros

Segunda parte

* * 1

Toros

* 2

En las fiestas reales de 12 y 13 Enero 1730 en Sevilla se hacen ya corridas de vara larga y se concede a la Maestranza dos corridas “de vara larga, de las ordinarias que se ³ estilan hacer”.⁴

¹ [20/1/3]

² [20/1/3-1]

³ suel [tachado]

⁴ [“«Todos los años podrá la referida maestranza hacer dos fiestas de toros de vara larga, de las ordinarias que se estilan hacer en los sitios y extramuros de la ciudad de Sevilla, en los tiempos que señalare el Hermano mayor, y concurrirá a las citadas fiestas el Asistente, con ministros de justicia, para atajar todo género de inquietud, que en ellas pueda ocurrir; y la maestranza se aprovechará de la utilidad de las mencionadas fiestas, a fin de que puesto en depósito su producto, en quien la hermandad nombrare, sirva este fondo para los gastos y dispendios que tuviere la hermandad en los precisos finales de la conservación, adelantamiento y observancia de su instituto».

El contador Zúñiga refiere en las fiestas reales, celebradas los días 12 y 13 de Enero de 1730, que antes del juego de cañas, y a la hora de las nueve de la mañana del primer día, se lidiaron

*5

La carta de Moratín —se publica en pocos ejemplares en 1777.⁶

*7

No se olvide que el alias de Nicolás F[ernández de] Moratín era “Flumisbo Termodonciado”⁸

*9

La Tauromaquia /de Goya/¹⁰ es una historia del toreo¹¹ – probablemente inspirada en la carta de Moratín¹² *que debió hacerse pública* después de publicar

diez toros con vara larga, rehiletes y espada”, en José VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ, *Anales del toreo* (Sevilla: Delgado y Cía., 1868). Citado por edición facsímil. Sevilla: Universidad-Fundación de Estudios Taurinos, 2004, p. 78]

⁵ [20/1/3-2]

⁶ [Se refiere a la *Carta histórica sobre el origen y progresos de las fiestas de toros*, de Nicolás FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Madrid: Pantaleón Aznar, 1777]

⁷ [20/1/3-3]

⁸ [Véase nota 52 de la primera parte de la edición de estas notas, en *Revista de Estudios Orteguianos*, 21, (2010), pp. 27-58. Todas las citas internas que se ofrecen se relacionan con esta edición]

⁹ [20/1/3-4]

¹⁰ [Superpuesto]

¹¹ [“A la pregunta de cómo surgió en Goya la idea de grabar una serie de láminas relacionadas con la fiesta de los toros, la contestación es segura. Leyendo la *Carta histórica sobre el origen y progreso de las corridas de toros en España*, que publicó en Madrid, 1777, don Nicolás Fernández de Moratín, dedicada al príncipe Pignatelli, debió de sentir Goya la tentación de ilustrar con sus dibujos aquel curioso texto de un erudito y circunspecto escritor, buen aficionado, que puso en repetidas ocasiones su clásica musa al servicio y loor de la fiesta circense. Para un buen aficionado como Goya, que era además amigo de don Leandro, el hijo del autor de la *Carta*, ese texto era sin duda familiar. (...) Así, pues, las primeras láminas, como puntualizaremos después más precisamente, se limitan un poco a la buena de Dios y de manera un tanto ingenua a seguir en el texto de Moratín, ilustrando concretamente pasajes de la dicha *Carta*. Esta afirmación no entraña ninguna novedad. La relación de los grabados de Goya con los pasajes de Moratín fué ya apuntada en algún caso por von Loga, por Juan de la Encina, por don Ventura Bagüés y por Sinués Urbiola, en trabajos bien conocidos de los estudiosos de la obra del maestro aragonés. (...) Como es sabido, la serie, en el estado en que puso a la venta, constaba de 33 láminas; pero a éstas, en un estudio total de la colección, hay que añadir las otras 11 llamadas *inéditas*, aunque sean hoy de todos bien conocidas, precisamente por no haberse incluido en la edición que el propio autor dió a luz en 1816”, en Enrique LAFUENTE FERRARI, *Los toros en las artes plásticas. (Del libro Los Toros, de José María de Cossío)*. Madrid: Espasa-Calpe, 1947, pp. 766-767. Se trata de una edición aparte del libro de Cossío que contiene la colaboración de Lafuente Ferrari al tomo II de la enciclopedia *Los Toros* (Madrid: Espasa-Calpe, 1947), dedicado a Ortega por el autor en mayo de 1947]

¹² a [tachado]

la memoria de Jovellanos en 1790¹³ – y como consecuencia de su *El pro y el contra de las corridas de toros*¹⁴.

*15

Garrochón ¿es banderilla? Véase V[elázquez] cita 77¹⁶.

*17

Pedro Romero

“Yo mataré todos los toros que pasten en el campo” V[elázquez] 96 –¹⁸

*19

¹³ [Gaspar Melchor DE JOVELLANOS, *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos diversiones públicas y sobre su origen en España*, 1812. Se refiere Ortega a la primera redacción enviada a la Academia de la Historia en 1790, que fue posteriormente reescrita y leída en dicha institución el 14 de julio de 1796]

¹⁴ [Nicolás FERNÁNDEZ DE MORATÍN, *La Tertulia o el pro y contra de las fiestas de toros*. Madrid: Imprenta de Burgos, 1835. Velázquez atribuye este diálogo apologético de Moratín —dedicado al torero Pedro Romero, de quien era devoto seguidor y a quien había dedicado la celebradísima *Oda V—*, a una reacción contra la *Memoria* de Jovellanos. A exponer su contenido dedica VELÁZQUEZ el apartado XXXII de sus *Anales*, ed. cit., pp. 83-86]

¹⁵ [20/1/3-5]

¹⁶ [Refiriéndose a la *Cartilla del toreo a caballo*, escrita por Nicolás RODRIGO NOVELI e impresa en Madrid: Pascual Rubio, 1726, leemos en los *Anales* de Velázquez: “Esta cartilla, que merece la lectura de los aficionados a la jineta y a las lidias de toros, incluye en las prevenciones generales que llenan el capítulo octavo, y al folio 83, una insinuación de la suerte de banderillas en su origen, y en los términos siguientes: «La fama que (*el caballero*) solicita con torear no es sólo del valor; pues un chulo a pie lo demuestra, poniendo un garrochón de media vara, que con más propiedad llaman arpón, en el cerviguillo, y otro le espera con una lanza a pie o a caballo a la puerta del toril, y para diferenciarse el caballero junta con la destreza la bizarría, festeja a sus Majestades, divierte a la corte, y admira al pueblo; granjeando todo el fruto de su empeño y el deseo de su intención», ob. cit., p. 77. Véase nota 94 de la primera parte]

¹⁷ [20/1/3-6]

¹⁸ [“Aun dadas las reglas de arte de nuestra moderna tauromaquia, y supuesta en el toreo la inteligencia bastante para emplear estos recursos con las fieras que sus malas condiciones hacen de arriesgada lid, todavía no se compensan los resultados de la experiencia táctica con los riesgos de una lucha desventajosa, que se podrían evitar, vedando el palenque a los toros, que principalmente reconocidos, aparecieran inhábiles para todas las suertes del toreo; aminorando siquiera el exagerado guarismo de brutos de desecho, que el afán de un indigno lucro ofrece en los espectáculos a la dura prueba de la estratégica habilidad de los diestros, que no todos pueden repetir la histórica frase de Pedro Romero: «Yo mataré todos los toros que pasten en el campo», en VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ, *Anales del toreo*, ed. cit., p. 96]

¹⁹ [20/1/3-7]

²⁰ /En tiempo de/²¹ Bellón llegar a Algeciras era ya demasiado lejos. Velázquez [uez] 134²² – Romero Fr[ancisco] no llegó a torear en Sevilla (esto explica lo de Palomo en 1748)²³ –

*24

Refrán

“Toros de ocho y toreros de veintiocho” – cit[ado] en V[elázquez] 123²⁵

²⁰ Para [tachado]

²¹ [Superpuesto]

²² [Se refiere Ortega a la carta del marqués de la Motilla al Hermano mayor de la Real Maestranza de Ronda sobre Manuel Bellón, *el Africano*, de la que extractamos: “Como, a Dios gracias, nuestro hombre tiene haberes no se rebaja ni se desvive por trabajar, ni hace salidas lejanas, pues lo de Algeciras fue empeño de servirme en la función de la Virgen, Ntra. Sra., y por dar la cara el conde de Guadalete, y lo de Jerez compromiso del Corregidor para la obra de la cárcel. Dificulto que conceda remontarse hasta Ronda, sin que yo deje de obedecer el gusto de V. S. (que ley es por tanto a mi debida voluntad) haciéndole al efecto las indicaciones que es servido de encargarme en su muy apreciada que contesto, y quedo en avisarlo a V. S. sin pérdida de ordinario en el punto que decida a Bellón de viaje», en VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ, *Anales del toreo*, ed. cit., p. 134]

²³ [Ortega señala a través de los *Anales* de VELÁZQUEZ dos hechos relativos a Francisco Romero. El primero, sobre su ausencia del coso sevillano: “La reputación de Francisco Romero cundió por Andalucía lo bastante para que se deseara verle en Sevilla, Granada y Málaga; pero no consta que trabajase en dichos puntos;...”, ed. cit., p. 136. El segundo tiene que ver con la innovación de la suerte suprema atribuida al diestro rondeño por Fernando García de Bedoya en su *Historia del toreo* (1850), y los posibles reparos de Velázquez al respecto: “El autor de la *Historia del toreo*, escribe que Francisco, familiarizándose con la lidia a proporción que practicaba en las novilladas y festejos de la Maestranza de Ronda, emprendió una serie de innovaciones en el toreo, que de grado en grado le llevaron a matar los toros cara a cara con ayuda del estoque y la muleta. El Sr. G. de Bedoya en el mismo párrafo habla de Bellón y expresa que había estoqueado en Algeciras y otros puntos, y que era sevillano; y bien pudo alcanzar que la suerte primitiva de recibir a los toros para envasarles el acero en el morrillo era anterior al héroe de Ronda, cuando de Bellón, que le había antecedido unos años en la profesión torera, no se decía que hubiese inventado este último y dificultoso trance de la lucha con reses bravas, como efectivamente carece de tal gloria el animoso *Africano*. En cuanto a la muleta, no tengo una razón de evidencia que oponer a que Francisco Romero perfeccionase con ella lo que fue envite con el sombrero en los Palomos y Martincho, y capote enrollado al brazo izquierdo en Manuel Bellón”, ed. cit., pp. 135-136. Poco antes Velázquez había recogido un testimonio del Archivo Municipal de Sevilla sobre una corrida celebrada en 1748, en la cual uno de los hermanos Palomo, Juan “con el sombrero de coquilla en la siniestra mano, y un verduguillo ancho y corto de filo doble en la diestra, fuese para el toro, incitándole hasta que le partió derecho, y envasóle el acero al rehuerto del cuerpo del testuz, de cuyo golpe cayó no lejos de allí”, ed. cit., p. 132, dato que señala expresamente Ortega]

²⁴ [20/1/3-8]

²⁵ [Salvador Sánchez “ajustado para alternar en Madrid con el Tato y el Gordito en la temporada anterior, ha cubierto su plaza con decoro, y sin mezclarse en la ruidosa y lamentable contienda entre los espadas sevillanos; sustentando en Granada una competencia con Rafael

*26

Daza

Cap[ítulo] 43, n. 23 indica que estaba ya concluyendo en fecha que debe ser 30 Dic[iembre]. 1765– o se dice viejo. n. 25²⁷

44. 9 – La vara de quebrar o lancillas. “Sería superfluo explicar de ella nada por estar reformada en las Castillas, desde que a ellas vinieron con su[s] varas de detener los andaluces, que se han levantado con el privilegio en toda España”.²⁸

*29

Borrow³⁰ –

Canto a las figuras populares de Madrid. I- 256³¹ –

Molina, en que ambos lidiadores comprobaron la razón de aquel antiguo refrán: «*toros de ocho y toreros de veintiocho*», en VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ, *Anales del toreo*, ed. cit., p. 123]

²⁶ [20/1/3-9]

²⁷ [“Apenas que iba feciendo estos pensamientos con la pluma, los manifesté a algunos de los caballeros que rejonearon en las fiestas reales a la exaltación de nuestro Rey, y casamiento de los Serenísimos Príncipes nuestros señores, en Madrid”. “No obstante que la arrogante juventud suele hacer provocaciones a los desventurados o venturosos que ya somos viejos, ignorando que tal vez supieron aprovecharse estos de la mitológica ficción de la encantatriz Medea para rejuvenecerse”, en Josef DAZA, *Preciosos manejos y progresos del arte del toreo* (Sevilla, 1778), introducción y bibliografía de A. González Troyano, edición de R. Reyes Cano y P. Romero de Solís. Sevilla: Universidad de Sevilla / Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 1999, p. 219, párrafos 23 y 27, respectivamente]

²⁸ [“De la vara que llaman quebrar, o lancillas, no se nos ofrece decir otra cosa sino que su manejo es por el mismo estilo que el rejón. Y será superfluo explicar de ella nada por estar reformada en las Castillas, desde que a ellas vinieron con sus varas de detener los andaluces, que se han levantado con el privilegio en toda España. Y ni podré decir de aquella con mucha experiencia lo que le corresponde, pues sola una vez la he ejercitado en Madrid, que, aunque me lo aplaudieron, la tuve y tengo por risible juguete; que con una mediana habilidad y razonable caballo podrá quebrarlas a cien toros cualquier hombre endeble, sin que le agraven mucho”, en DAZA, *Preciosos manejos...*, ed. cit., p. 222]

²⁹ [20/1/3-10]

³⁰ [George BORROW, Norfolk, 1803-Suffolk, 1881]

³¹ [“He visitado casi todas las capitales importantes del mundo; pero, en conjunto, ninguna me ha interesado tanto como la villa de Madrid, donde a la sazón me hallaba. No hablo de sus calles ni edificios, de sus plazas ni de sus fuentes, aunque algo de esto hay en Madrid digno de nota; [...] ¡Pero la población!... Cercados por un muro de tierra que apenas mide legua y media a la redonda, se agolpan doscientos mil seres humanos, que forman, con toda seguridad, la masa viviente más extraordinaria del mundo entero; y no olvide nunca que esta masa es estrictamente española”, en George BORROW, *La Biblia en España*, traducción de Manuel Azaña. Madrid: Jiménez-Fraud, 1921, tomo I, p. 256]

*32

En la lucha milenaria contra toros y danzas ha intervenido, como uno de sus principales factores, el modo peculiar del /famoso/³³ catolicismo español. Ahora bien, éste no ha sido estudiado bien todavía y no se sabe que es un caso particular del fenómeno general “puritanismo” –(Entre los mahometanos –almorávides, almohades, wehabitas)³⁴.

*35

Marcial–

Vitulusque inermi fronte prurit in pugnam³⁶ –

*37

Mariana y los teólogos

“Es cosa miserable no poder negar lo que es vergüenza confesar, grande afrenta de nuestra profesión, que no haya cosa tan absurda que no la defienda algún teólogo”. II, 453³⁸.

³² [20/1/3-11]

³³ [Superpuesto]

³⁴ [“El puritanismo no es nunca una religión, sino más bien la exageración fanática de una religión, no importa cuál. Ya el mahometismo fue un puritanismo. Del fondo doctrinal judeo-cristiano espumó exclusivamente lo exagerado y agresivo. Por eso es la única religión cuyo credo se formula negativamente: «No hay más Dios que Dios». La tautología de la expresión sólo adquiere sentido cuando se entiende como trozo de un diálogo y de una disputa; en suma: cuando se advierte su sustancia polémica. Es la única religión cuyo credo comienza con un *no*. La eficiencia bélica que tuvo el mahometismo no fue, pues, un accidente y un azar. La fe mahometana es constitutivamente polémica, guerrera. Consiste, ante todo, en creer que los demás no tienen derecho a creer lo que nosotros no creemos”, *El Espectador* VIII, “Abenaldún nos revela el secreto (Pensamientos sobre África Menor)”, (1918). II, 774]

³⁵ [20/1/3-12]

³⁶ [“*Truces in alta valle mugiant tauri / vitulusque inermi fronte prurit in pugnam, / vagatur omnis turba sordidate chortis*”. Es un fragmento del poema LVIII del libro III, en Marco Valerio MARCIAL, *Epigramas*, edición de W. C. A. Kerr. London-Cambridge: W. Heinemann-Harvard University Press, 1968, p. 196. Véase la nota 132 de la primera parte en referencia a otro poema de Marcial traducido por Rodrigo Caro, también con imágenes taurinas]

³⁷ [20/1/3-13]

³⁸ [“Lo que se alega de la costumbre de España, recibida y confirmada por tan largo discurso de tiempo, no nos debe mover, pues en todas las naciones se desimulan muchos pecados, principalmente si hay quien lo defienda con aparentes razones, hombres teólogos, cuya libertad de opinar y deseo de agradar al pueblo cuán grande sea, principalmente de algunos, nadie lo ignora, y es cosa miserable no poder negar lo que es vergüenza confesar, grande afrenta de nuestra profesión, que no haya cosa tan absurda que no la defienda algún teólogo”, Juan DE MARIANA,

*39

El Consejo de Castilla contesta a la petición –por el Marqués de Aytona– de que se castigue a los que maldicen de la Chamberga, contesta: “Castigar al que murmura no es de fácil ejecución ni conveniente, porque se tiñen por infelices los tiempos en que no se permite decir lo que se siente ni sentir lo que se quiere” V[er] Maura. Carlos II, 56 n[ota] (1)⁴⁰

*41

“... frailes que llorando duelos, con su vida ermitaña, poseen todo el reino de los cielos y dos terceras partes del de España”.

Iriarte en 1774

Cotar[elo] 134⁴²

*43

Los “torillos” de Navarra.

Cap[ítulo] 23 – 10

“Tienen otra rareza bien digna de notarse. Previenen en la dehesa destinada para los que han de correrse en la Plaza de Madrid, porciones de toros de las diversas provincias (cuando lo observé había sólo ellos y de los grandes de Castilla) tómanse de quimera uno de cada parte, que si el de Castilla abriera la boca, sin mucha violencia se tragara al de Navarra. Y tan antes como llega-

Tratado contra los juegos públicos, Obras del padre Juan de Mariana. Madrid: B. A. E., 1950, tomo II, p. 453. Véanse notas 42 y 46 de la primera parte]

³⁹ [20/1/3-14]

⁴⁰ [Ortega se refiere a la nota 1 en Gabriel MAURA Y GAMAZO, *Vida y reinado de Carlos II.* Madrid: Tipografía de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1915, tomo II, p. 56]

⁴¹ [20/1/3-15]

⁴² [Estos versos que cita Ortega pertenecen a una epístola satírica dirigida por Tomás de Iriarte a su amigo José de Cadalso, fechada el 17 de enero de 1774, a propósito de la muerte de un famoso elefante que trajeron a Madrid, al tiempo del óbito del *Hermano José* –carmelita que el pueblo tenía por santo. Resume el caso Cotarelo: “Y después de referir la historia del célebre cuadrúpedo, de cuya nombradía indica que está envidioso, dice que la pena que su pérdida causó sólo puede compararse con la que produjo la del devoto lego, que solía llevar a su convento ocho o diez duros cada día de limosnas ... hechas a frailes, que llorando duelos, / con su vida ermitaña / poseen todo el reino de los cielos / y dos terceras partes del de España”, José COTARELO Y MORI, *Iriarte y su época* (1897). Cito por la edición de Santa Cruz de Tenerife: Artemisa, 2006, p. 170]

⁴³ [20/1/3-16]

ban a la lucha, ya tenía el castellano, sobre sí, saltando a cornadas todos los toros de Navarra, sin que ninguno de Castilla le previniese defensa a su paisano”⁴⁴

*45

Borrow.

“⁴⁶ en España, tierra del olvido, por donde el Guadalete, el antiguo Leteo, fluye”⁴⁷.

*48

Lorencillo –

Lorenzo Martínez – de Cádiz⁴⁹ – Su hermano el Chano –

*50

Daza –

42. 3

“Llegado a entrar en la plaza el caballero, si ha de ir montado a la jineta rigurosa, según las reglas de antaño, irá muy corto y arrugado de piernas en la misma figura que una mona sentada al borde de un ladrillo.

Pero si ha de ir montado a la rigurosa moda de español, ha de ponerse en pie sobre los estribos, y apenas que le quepan cuatro dedos entre su asiento y el que ha de tomar en la silla”⁵¹.

42, 6. Opone la jineta antigua a la moderna y acepta lo que se dice //

⁴⁴ [En DAZA, *Preciosos manejos...*, ed. cit., p. 139. Poco antes, en el párrafo 7, ed. cit., p. 138, se puede leer: “Aunque son pequeños los de esta provincia, en bravura y astucias son demasiado grandes. Que los picadores que sin experiencia los ven tan menudos, los exageran con el diminutivo de los torillos de Navarra; pero el escarmiento les reforma el desdén, y los recompensan después con el mote abultado de señores toros”]

⁴⁵ [20/1/3-17]

⁴⁶ incluso [tachado]

⁴⁷ [“Sí; la inmortalidad ha coronado las sienas de Moore, incluso en España, tierra del olvido, por donde el Guadalete, el antiguo Leteo, fluye”, en George BORROW, *La Biblia en España*, ed. cit., tomo II, p. 150]

⁴⁸ [20/1/3-18]

⁴⁹ [Véase nota 166 de la primera parte]

⁵⁰ [20/1/3-19]

⁵¹ [“Llegado a entrar en la plaza el caballero; si ha de ir montado a la jineta rigurosa, según las reglas de antaño, irá muy corto y arrugado de piernas, en la misma figura que una mona sentada al borde de un ladrillo. Pero si ha de ir montado a la rigurosa moda de lo español, ha de

contra ésta “que es la bastardilla”.
Es decir la popular.⁵²

*53

Ver sobre el *majismo* de los nobles Jovellanos – Ver, Arnesto⁵⁴.

Cítalo sin precisar más hablando “de /ces/⁵⁵ allures débraillées et popula-
cières que les Espagnols de la fin du siècle ont appelé du nom de *majismo*”,
Morel-Fatio. *Études sur l'Espagne*. p. 9⁵⁶.

Podía oponerse a esto lo observado en Francia por Fernán Núñez⁵⁷.

ponerse en pie sobre los estribos, y apenas le quepan cuatro dedos entre su asiento y el que
haya de tomar en la silla, será la medida más acomodada que pueda llevar, que parezca bien y
mejor le acomode para hallarse fuerte y libre”, en DAZA, *Preciosos manejos...*, ed. cit., p. 213]

⁵² [“Varias veces hemos apuntado con los partidarios sobre la jineta antigua y la moderna. Y
después de haberlos convencido con las pruebas palpables y experimentadas, nos salen al en-
cuentro con la sátira de decir que nuestra jineta es la bastardilla. Llámese en buena hora como
ellos quisiesen; que esta nuestra moda es más útil para nosotros y el caballo, y también más bien
parecida que la de sus mercedes dicen rigurosa. Y este fue el dictamen de mis maestros, y tam-
bién lo es mío. Si fuese contra el ceremonial de sus soñadores escuelas, hagan y digan lo que se
les antoje, que acá les replicaremos diciendo que cada loco con su tema”, en DAZA, *Preciosos
manejos...*, ed. cit., p. 214]

⁵³ [20/1/3-20]

⁵⁴ [Ortega se refiere a la segunda sátira *A Arnesto*, de Gaspar MELCHOR DE JOVELLANOS, pu-
blicada por primera vez en *El Censor* en 1787, según indica José Miguel Caso en su moderna edi-
ción (*Escritos literarios*. Madrid: Espasa-Calpe, 1987, p. 222). Si la primera sátira durante mucho
tiempo pareció que señalaba contra Vargas Ponce, hecho no suscrito por el editor (p. 197 en no-
ta 1 al pie); la segunda, *Sobre la mala educación de la nobleza*, es pródiga en imágenes burlescas.
Acerca del tema taurino, expresamente se puede leer: “Oye, y diráte / de Cándido y Marchante
la progenie; / quién de Romero o Costillares saca / la mula mejor, y quién más limpio / hierre
en la cruz al bruto jarameño”, ed. cit., p. 229. Véase nota 175 de la primera parte. La ejemplari-
dad que faltaba a la nobleza irradiaba de la escena. En *Preludio a un Goya* (1946) escribe Ortega:
“¿Y quién duda –dice el mismo Samaniego– que a estos modelos (los del teatro) se debe tam-
bién aquel resabio de *majismo* que afecta hasta las personas más ilustres de la corte”, en «trajes y
modales truhanescos?» –*El Censor*, Madrid, 1786, página 438, citado en Cotarelo: *Don Ramón de
la Cruz*-. No había más remedio que detenerse un poco en la esquematización de este tupido pai-
saje de plebeyismo que constituye la auténtica «alma colectiva» de Madrid cuando Goya llega a
la Villa y Corte”, IX, 778]

⁵⁵ [Superpuesto]

⁵⁶ Antoine MOREL-FATIO, *Études sur l'Espagne*. Paris: Librairie Ancienne Honoré Champion,
1906, p. 9. Véase nota 116 de la primera parte]

⁵⁷ [Ortega se refiere a las costumbres de la alta sociedad parisina que describe el conde de
Fernán Núñez en sus cartas desde París. Entre los libros de Ortega se conservan los dos tomos
de la *Vida de Carlos III*, de Fernán NÚÑEZ, editados con comentarios y trozos de sus cartas, edi-
tado por A. Morel-Fatio y A. Paz y Méliá. Madrid: Fernando Fe, 1898, 2 vols. En *Preludio a un
Goya* (1946) escribe Ortega: “España entera hallábase dividida en dos grandes partidos: de un
lado la inmensa mayoría de la nación, sumergida en lo castizo, impregnada de él y su entusias-
ta; de otro, unos cuantos grupos de contingente numéricamente escaso, pero formados por los

*58

Bellón en 1768 – Vel[ázquez] 133⁵⁹ –

P[edro] Romero – 1748 – (Vel[ázquez] 1766 tenía 12)⁶⁰

Se retira 1799 a los 45 /p. 142/⁶¹. De 1771 a 99.

5.600 / 1842 – 95 años⁶².

Francisco Romero debe nacer en los primeros años del siglo –
Pepe–Hillo – 1768⁶³.

Gerón[imo] José Cándido 1760 – (¿Entonces José Cándido hacia 1730?)⁶⁴

Dirige ya corridas en tiempo de Ensenada /antes de Carlos III/⁶⁵. Ca[pítu-
lo] 39-19

*66

hombres de más calidad –algunos nobles, hombres de ciencia, gobernantes y administradores–, educados en las ideas y gustos franceses que dominaban Europa entera y para quienes las costumbres populares de España representaban una ignominia. El choque entre ambos máximos partidos fue duro y grave. La verdad es que los unos y los otros tenían razón, pero a ambos les faltaba. Los «ilustrados» combatían al *majismo*, procuraban, y a veces conseguían, la supresión de las corridas de toros y atacaban fieramente al pobre don Ramón de la Cruz que con sus sainetes sostenía la «manolería» en las tablas. Ya he dicho que esos sainetes de don Ramón eran casi siempre estúpidos pero no lo eran menos las tragedias traducidas u originales con que se pretendía suplantarlos. Ahora bien, lo curioso es que cuando los «ilustrados» escribían contra lo «plebeyo» su prosa aparecía saturada con el vocabulario más preciso que los partidarios de lo popular empleaban en la conversación, lo cual demuestra la fuerza invasora y penetrante que el plebeyismo poseía”, IX, 779]

⁵⁸ [20/1/3-21]

⁵⁹ [Se refiere al texto citado anteriormente, la carta del marqués de la Motilla a la Real Maestranza de Ronda, fechada en 1767, en José VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ, *Anales del toreo*, ed. cit., p. 133]

⁶⁰ [“Pedro (Romero) también se aplicó al trabajo en 1766, y a los doce años de edad”, en José VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ, *Anales del toreo*, ed. cit., p. 142]

⁶¹ [Superpuesto. Corresponde con la nota anterior]

⁶² [Señala VELÁZQUEZ en sus *Anales* sobre Pedro Romero, ed. cit., pp. 142-145, que entre 1771 y 1799 –fecha de su retirada en 1799 a los 45 años de edad (p. 144)– dio muerte a 5600 toros; y que murió en Ronda, 1842, a la edad de 95 años (p. 145)]

⁶³ [“José Delgado y Gálvez nació el día diez y nueve de Setiembre de 1768 en la hacienda de Villalvilla”, en José VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ, *Anales del toreo*, ed. cit., p. 148. Véase nota 145 de la primera parte. En *Goya* escribe Ortega: “El rango tauromáquico de José Romero era de segunda fila. No torea en Madrid, parece, hasta 1789, y no se justifica que Goya lo tratase. En cambio, sorprende que *Pepe-Hillo* no interesase al pintor. Pero *Pepe-Hillo* empezaba sólo en esas fechas a ser el torero de los populares, VI, 767]

⁶⁴ [“Gerónimo José Cándido nació en Chiclana el diez y seis de Abril de 1760, siendo sus padres José, diestro de alguna reputación, y María Hernández”, *ibidem*, p. 153]

⁶⁵ [Superpuesto]

⁶⁶ [20/1/3-22]

G[arcía] de Bedoya. Historia del toreo 1850⁶⁷. Amós Salvador⁶⁸. //

⁶⁹Ciento

Andersen.
Novela Rusa.

*70

Los Romero

El menor, Antonio
alterna con Pedro en 1789 en Sevilla
Muere en 1802 1763
Gaspar Romero, hijo de Juan, nieto
de Francisco 1756
José Romero, hijo de Juan
T[oreó] con su padre en Sevilla 1767
Pedro Romero // 1754 //

⁷¹Ciento

Un tomo con Mio Cid y Romances

--

Darwin – Viaje

--

Schweinfurt – Viaje.

--

Bougainville – Viaje –

--

Poetas:

1 Antología XVI y XVII

1 “ Románticos

⁶⁷ [Fernando GARCÍA DE BEDOYA, *Historia del Toreo y de las principales ganaderías de España*. Madrid: Santa Coloma, 1850]

⁶⁸ [Amós SALVADOR Y RODRIGÁNEZ, *Teoría del toreo*, manuscrito inédito e incompleto de 1908, publicado póstumamente en Madrid por la Unión de Bibliófilos Taurinos en 1962]

⁶⁹ [La siguiente relación, de mano de Ortega y sin relación con el tema taurino, figura al dorso de esta nota]

⁷⁰ [20/1/3-23. Esta nota, no de mano de Ortega, es una aclaración de fechas sobre la saga de los Romero que no parece provenir de los *Anales* de Velázquez, principal fuente para la biografía de los toreros antiguos de nuestro filósofo]

⁷¹ [La siguiente lista de obras literarias, de mano de Ortega y sin relación con el tema taurino, aparece al dorso de esta misma nota]

1 “ Modernos
 1 “ Contemporáneos
 Teatro – Shakespeare
 XVII
 Romántico

*72

1694
 1687 – 1701

Zaracondegui⁷³ –
 Francisco Romero⁷⁴.

*75

1709
 1702 – 1716

76

⁷² [20/1/3-24. En la primera parte de la edición de estas notas de trabajo (*Revista de Estudios Orteguianos*, 21 (2010), principalmente entre las páginas 52-54) fueron incluidos los datos biográficos de los toreros que citaba Ortega al hilo del tratado de Cossío. En esta segunda parte hemos anotado las biografías de aquellos matadores citados por primera vez y remitimos a los registros anteriores en nota al pie para los referidos allí. A partir de esta nota, Ortega sitúa en generaciones de quince años a los toreros señalando el año de apogeo, según los datos que encontraba en el ensayo de Velázquez como fuente primera. En “Prólogo a la 4ª edición” de *España Invertebrada* (1922) escribe Ortega: “como Tácito sugiere, «quince años son una etapa decisiva del tiempo humano»: per quindecim annos, grande mortalis aevi spatium. Quince años no es una cifra cualquiera, sino que significa la unidad efectiva que articula el tiempo histórico y lo constituye. Porque historia es la vida humana, en cuanto que se halla sometida a cambios de su estructura general. Pues bien; la estructura de la vida se transforma siempre de quince en quince años. Es cuestión secundaria cuantas cosas continúen o desaparezcan en el paso de uno de esos períodos al siguiente; lo decisivo es que cambia la organización general, la arquitectura y perspectiva de la existencia”, III, 429]

⁷³ [Pascual Zaracondegui, “matador de toros del segundo tercio del siglo XVIII, natural de Navarra”, José M^a. DE COSSÍO, *Los toros*. Madrid, Espasa-Calpe, 1987, p. 807. Escribe Ortega: “El nombre más antiguo de torero que se conoce —torero en el sentido preciso de que se presentaba con una cuadrilla orgánica y disciplinada, lo que parece traer consigo que el espectáculo por él ofrecido tenía ya un cuadro fijo— no ostenta fonética andaluza, sino que es, ¡nada menos!, Zaracondegui”, en “Enviando a Domingo Ortega el retrato del primer toro. [Borrador]” (1950). X, 334]

⁷⁴ [Véase nota 159 de la primera parte]

⁷⁵ [20/1/3-25]

⁷⁶ Fran. Ebayun “Martincho” hacia 1710 [tachado. José M^a. de COSSÍO, en *Los toros*, ed. cit., p. 422, habla de tres toreros del XVIII, apodados *Martincho*: Martín y Antonio Ebassun —que tenían relación familiar y procedían del mismo pueblo, Egea de los Caballeros— y Martín

Licenciado Falces 1709⁷⁷

Cura Babil⁷⁸, aproximadamente lo mismo
79

Leguregui⁸⁰ hacia 1702?, (en 1725 inaugura Plaza Madrid).

*81

1ª 1724
1717-1731

Ebayun (Martincho), hacia 1717
82

Félix Palomo⁸³, hacia 1725
Melchor Calderón⁸⁴ (puede ser de 1710?)
85 /Juan/⁸⁶ Romero⁸⁷, 1723?

*88

2ª 1739
1732-1746

José Cándido⁸⁹ - 1734
Diego del Álamo, el Malagueño⁹⁰ 1736
Juan Conde⁹¹.

Barcáiztegui. El apodo es famoso porque Goya retrató a uno de ellos en su *Colección de láminas*. Véanse las notas 137 y 138 de la primera parte]

⁷⁷ [Véase nota 3 de la primera parte]

⁷⁸ [Véase nota 4 de la primera parte]

⁷⁹ Leguregui – hacia 17 [tachado]

⁸⁰ [Véase nota 169 de la primera parte]

⁸¹ [20/1/3-26]

⁸² Leguregui “ 17 [tachado]

⁸³ [Félix Palomo, “matador de mediados del XVIII, vecino de Utrera. En el año 1749 mató en Córdoba en una corrida de toros, figurando como espada primero”, en COSSÍO, *Los toros*, ed. cit., p. 642]

⁸⁴ [Véase nota 139 de la primera parte]

⁸⁵ José [tachado]

⁸⁶ [Superpuesto]

⁸⁷ [Véase nota 36 de la primera parte]

⁸⁸ [20/1/3-27]

⁸⁹ [Véase nota 142 de la primera parte]

⁹⁰ [Véase nota 167 de la primera parte]

⁹¹ [Véase nota 144 de la primera parte]

*92

3^a 1754
1747-⁹⁵ 1761

Pedro Romero⁹⁴ - 1754-1839
Pepe Hillo⁹⁵ - 1754-1775-1801
Jerónimo José Cándido⁹⁶ - 1760
José Romero⁹⁷ - 1755?

*98

4^a 1769
1762-1776

*99

5^a 1784
1777-1791

Curro Guillén¹⁰⁰ 1783-1820
Juan León¹⁰¹ 1788 — c. 1821 — 1854
El Morenillo¹⁰² c. 1783 — 1819-1866

*103

6^a 1799
1792-1816
Montes¹⁰⁴ - 1805 - c. 1830 - 1851

⁹² [20/1/3-28]

⁹³ 1754 [tachado]

⁹⁴ [Ronda, 1754-Ronda, 1839. COSSÍO, *Los toros*, ed. cit., pp. 713-714]

⁹⁵ [Véase nota 145 de la primera parte]

⁹⁶ [Véase nota 141 de la primera parte]

⁹⁷ [Véase nota 162 de la primera parte]

⁹⁸ [20/1/3-29]

⁹⁹ [20/1/3-30]

¹⁰⁰ [Véase nota 154 de la primera parte]

¹⁰¹ [Juan León, *Leoncillo*, Sevilla, 1788-Sevilla, 1854. COSSÍO, *Los toros*, ed. cit., pp. 539-540]

¹⁰² [Juan Jiménez López, *el Morenillo*, Sevilla, 1783-Madrid, 1866. *Ibidem*, pp. 524-525]

¹⁰³ [20/1/3-31]

¹⁰⁴ [Véase nota 148 de la primera parte]

Roque Miranda¹⁰⁵ - 1799 - c. 1818 - 1840

Capita¹⁰⁶ - 1798 - 1868 // ¹⁰⁷

*108

7^a

1824

1817-1831

Tragabuches¹⁰⁹ - 1814. Cayetano Sanz¹¹⁰. 1821-1891 c. 1845

El Tato¹¹¹ - 1831-c. 1853-1895

Ángel López (Regatero)¹¹²

El Salamanquino¹¹³ - 1818- 1847-1882

Cúchares¹¹⁴ - 1818 - 1842 - 1868 // ¹¹⁵

*116

8^a

1839

1832-1846

Gordito¹¹⁷ - 1834? 1838? // ¹¹⁸

*119

9^a

1854

1847-1861 // ¹²⁰

¹⁰⁵ [Véase nota 147 de la primera parte]

¹⁰⁶ [Véase nota 146 de la primera parte]

¹⁰⁷ 1792

1785 - 1799 [tachado]

¹⁰⁸ [20/1/3-32]

¹⁰⁹ [José Ulloa, *Tragabuches*, Ronda, segunda mitad del siglo XVIII-? COSSÍO, *Los toros*, ed. cit., pp. 781-782]

¹¹⁰ [Véase nota 141 de la primera parte]

¹¹¹ [Antonio Sánchez, *el Tato*, Sevilla, 1831-Sevilla, 1895. *Ibidem*, pp. 734-736]

¹¹² [Ángel López, *Regatero*, Madrid, 1825-Madrid, 1898. *Ibidem*, p. 547]

¹¹³ [Véase nota 143 de la primera parte]

¹¹⁴ [Véase nota 134 de la primera parte]

¹¹⁵ 1837

1830 - 1844 [tachado]

¹¹⁶ [20/1/3-33]

¹¹⁷ [Véase nota 153 de la primera parte]

¹¹⁸ 1807

1800 - 1814 [tachado]

¹¹⁹ [20/1/3-34]

¹²⁰ 1822

1815 - 1829 [tachado]

*121

10^a1869
1862-1876 // ¹²²

*123

11^a1884
1877-1891 // ¹²⁴

**125

Toros

*126

Toros

En su historia se repite constantemente y en forma muy aguda y ejemplar la “querrela de los antiguos y los modernos”.

*127

Cossío

Debió hacer listas de las ganaderías que se toreaban en las corridas de abono de Madrid (desde que éstas empezaron) de 15 en 15 años.

*128

¹²¹ [20/1/3-35]

¹²² 1852

1845 - 1859 [tachado]

¹²³ [20/1/3-36]

¹²⁴ 1867

1860 - 1876 [tachado]

¹²⁵ [20/1/4]

¹²⁶ [20/1/4-1]

¹²⁷ [20/1/4-2. Nota manuscrita no de mano de Ortega]

¹²⁸ [20/1/4-3. En *Introducción a los problemas actuales de la Filosofía* (1916) leemos: “(...) comportamiento u observación de la externa conducta animal (...). Una de las experiencias del estudio del comportamiento de los animales consistía en introducir dentro de un inmenso tanque, cubierto por uno de sus lados por un cristal, tiburones a los cuales se había hecho padecer hambre, a unos más días y a otros menos días; al cabo de algún tiempo, cuando había el número suficiente para efectuar la experiencia, se arrojaba en el tanque una sardina, y la sardina no era

Bravura

Absurda confesión del estúpido veterinario – para él /behaviourista/¹²⁹ todo *trapismo* negativo sería miedo: todo alejarse de algo temerlo en el sentido de no *ser valiente*. Según lo cual el h[ombre] que huyese ante quinientos mil hombres sería un cobarde.

Lo que pasa es que el toro halla, como todo animal, cosas y situaciones que no ¡entiende! Eso le *espanta*. El *espanto* en el sentido del animal *espantadizo* no es ¹³⁰ falta de coraje – El caballo que se espanta no necesita temer sino simplemente “no saber qué es algo” – sospechar, cautela. Esta vez el idioma *a fait fausse // route*. No se trata de *ex-paventare* si por *pavor* se entiende miedo y no vital desazón, “desmoralización”.

El valor, la bravura no *es* si no cree tener sentido. Valor ante lo incontrastable no tiene sentido. Hay, pues, que ¹³¹ /suponer /¹³² al toro en una situación donde el acercarse al peligro, en vez de alejarse, no se le presente como “insensato”.

Si fuera verdad lo que el veterinario dice no veo por qué no se torea ovejas. Pero aun en esta especie frente a la cobarde oveja está el valiente carnero.¹³³

percibida –cosa curiosa– por el animal en cuya proximidad caía, sino por el que hacía más días que no comía”, VII, 633]

¹²⁹ [Superpuesto]

¹³⁰ mie [tachado]

¹³¹ situar [tachado]

¹³² [Superpuesto]

¹³³ [Ortega hace referencia a los estudios de Sanz Egaña, sobre todo a su conferencia *La tienta del toro de lidia*, de 1935, que Zacarías Salazar cita para dar explicación científica a las reacciones de los toros ante el peligro en su capítulo “El toro en la zoología” de *Los toros*, ed. cit., tomo I, pp. 184-185. Destacamos al respecto: “En ella, (en la citada conferencia), y como base previa de su tema, resume sus conclusiones sobre la psicología del toro de lidia. He aquí las más importantes: La bravura es un instinto reflexivo, o, mejor aún, un instinto de liberación. «El proceso psicológico debe considerarse como epifenómenos de la actividad psicológica del sistema nervioso que se desarrolla en impulsos de estímulos exteriores. El instinto de defensa representa un reflejo con dos componentes distintos: uno de excitación y otro motor, acusado por reacciones exteriores precisas y ordenadas. Hay un fondo innato impuesto por la biología como base del instinto de defensa, pero en el toro [no bravo] durante la época de su lactancia por variaciones psíquicas motivadas por adiestramiento continuado, crea un factor de inhibición que anula por completo el estímulo sin despertar ninguna reacción; en cambio, en el toro de lidia acusa una reacción tan rápida como en el caso de los reflejos simples». Por la plasticidad del instinto, y en ello lo explana Sanz Egaña con razones de carácter fisiológico, se ha conseguido desarticular en los bóvidos mansos la correlación entre el agente excitación y la reacción del toro, mientras el bravo ha sufrido una selección en sentido contrario.

«En el cuadro de la Zoología —según Sanz Egaña— el toro aparece como animal cobarde, animal mal dispuesto para la lucha; su defensa es huir, siempre y cuando el medio se lo permita; acosado, cercado, se apresta al combate utilizando las únicas armas de que dispone: las astas; y recurriendo a un mecanismo muscular fijo: el derrote”. Puede verse, además, la nota 180 de la primera parte. Al respecto escribirá Ortega en “Enviando a Domingo Ortega el retrato del pri-

**134

Toros

*135

Iriarte en carta a don Enrique Ramos – 11 mayo 1779 –

“No le hablo a Vm. de Costillares y de Romero, porque éste sería asunto, no para una carta, sino para un poema. Ríase Vm. de las facciones de gluckistas, piccinistas y lullistas. Acá nos comemos vivos entre costillaristas y rome-ristas. No oye uno otra conversación desde los dorados artesonados hasta las humildes chozas y desde que se santigua por la mañana hasta que se pone el gorro de dormir. El furor de los partidarios durante el espectáculo llega a tér-minos de venir a las manos, y dentro de poco, hemos de tener atletas reales y verdaderos con pretexto de los toros”.

Cotarelo —466¹³⁶.

*137

Castellanos (Basilio Sebastián).

Costumbres Españolas. Del origen de las fiestas de toros y de su historia. *Museo de las familias*.

Tomo V, 1847.

Más importante que Moratín, según Navas¹³⁸.

mer toro.-[Borrador]” (1950): “Mas en el toro la furia no es un estado anormal, sino su condi- ción más constitutiva, en que llega al grado máximo de sus potencias vitales, entre ellas, la visión. El toro es el profesional de la furia y su embestida, lejos de ser ciega, se dirige clarivi- dente al objeto que provoca, con una acuidad tal que reacciona a los menores movimientos y des- plazamientos de éste. Su furia es, pues, una furia dirigida, como la economía actual en no pocos países. Y porque es en el toro dirigida se hace dirigible por parte del torero”, X, 330-331]

¹³⁴ [20/1/5]

¹³⁵ [20/1/5-2. La nota 20/1/5-1 consiste en una postal con el famoso retrato del uro que hizo pintar Leibniz, como en la primera parte de estas Notas, p. 29]

¹³⁶ [Véase nota 26 de la primera parte].

¹³⁷ [20/1/5-3]

¹³⁸ [“Don Basilio Sebastián Castellanos, en el artículo intitulado *Del origen de la fiesta de toros y de su historia* (23), se apoya en el testimonio de Alejandro (no dice en qué obra) para declarar a Julio César el primer picador de toros de que se tiene noticia.

La investigación del Sr. Castellanos, si bien no alcanza los quilates de la de Vargas y Ponce, es, a mi juicio, de más valor que la carta de Moratín, y que el párrafo del *Informe* de Jovellanos, separados y juntos”, Juan Gualberto LÓPEZ-VALDEMORO Y DE QUESADA, CONDE DE LAS NAVAS, *El espectáculo más nacional*. Madrid: Sucesores de Ribadeneyra, 1899, p. 30.

*139

¡Ay qué pena, ay qué dolor!
 Que se ha muerto el Chiclanero
 Siendo el torero mejor! –
 Cit[ado] en Navas – 254¹⁴⁰

Conviene ver un artículo de José M^a Sbarbi –en la Ilustración Española y Americana – 30 julio 1893¹⁴¹ –

Ver también extracto circular Aranda en la misma Ilustración 15 abril 1889 – Artículo de Juan Pérez de Guzmán¹⁴²

*143

Los toros son una danza en que baila un drama¹⁴⁴.

*145

Caldine, D[aniel]¹⁴⁶
 Corridas de Toros – 1900
 en 8.º

(23) “CASTELLANOS (Basilio Sebastián). COSTUMBRES ESPAÑOLAS. *Del origen de las fiestas de toros y de su historia*. MUSEO DE LAS FAMILIAS... Tomo V, 1847 (Establecimiento tipográfico de Mellado), págs. 179-181”, *Ibidem*, p. 72]

¹³⁹ [20/1/5-4]

¹⁴⁰ [Copla recogida por el CONDE DE LAS NAVAS, *El espectáculo más nacional*, ed. cit., p. 254. El primer verso tiene una ligera variante: “¡Ay qué pena y qué dolor!”]

¹⁴¹ [“Para mayor regocijo de los aficionados a la literatura *facecioso-cornumental*, como la llama D. José María Sbarbi, véase lo que con este título publica dicho señor en LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA del 30 de julio de 1893, págs. 51-55”, CONDE DE LAS NAVAS, *El espectáculo más nacional*, ed. cit., p. 254]

¹⁴² [“El erudito D. Juan Pérez de Guzmán ha hecho un detenido extracto de la famosa circular del Conde de Aranda, en el artículo *La historia inédita. Toros*, publicado en el número correspondiente al 15 de Abril de 1889, págs. 219-222 de LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA”, *Ibidem*, p. 214]

¹⁴³ [20/1/5-5]

¹⁴⁴ [“La corrida de toros (...) una ágil danza ante la muerte en que el hombre revela una vitalidad lujosa y rebosante, que busca el peligro para extraer de él, con elasticidad sobrada, la victoria”, *Preludio a un Goya* (1946). IX, 793-794 y en “Enviando a Domingo Ortega el retrato del primer toro.– [Borrador]” (1950): “Sin duda, torear es dominar al animal pero es también y, a la vez, una danza, la danza ante la muerte, se entiende, ante la propia”, X, 333]

¹⁴⁵ [20/1/5-6]

¹⁴⁶ [Daniel CARPENTIER, *Caldine, Corridas de toros. Historique. Eléments. Technique. Documents. Vocabulaire*. Illust. Charles Roussel. Paris: Sociéty Libre d’édition des gens de Lettres, 1900]

700 – Webster

*147

Paquiro
Alcalá la Torva

—

El Buñolero – Ejemplo de la pequeña cosa bien hecha: infinitud virtual de lo perfecto – Cuando el Buñolero¹⁴⁸ fue sustituido el sustituto lo hizo mal: desencanto del público, toda la corrida manga por hombro¹⁴⁹.

Allá lejos. El Buñolero... Me acuerdo del grupo aéreo y coruscante que El Greco pintó sobre su Plano de Toledo.

**150

Toros—Toro

*151

De la lectura “Mi última brega” dada en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid.

El diestro es la vertical;
El toro, la horizontal¹⁵²;¹⁴⁷ [20/1/5-7]

¹⁴⁸ [Debe de referirse Ortega a Carlos Albarrán, *el Buñolero*, Madrid, 1819-Madrid, 1910. Popularísimo diestro madrileño que fue torilero, banderillero, chulo y puntillero, además de destacar por su extrema longevidad para los parámetros de aquella época, aunque *Relatores* llegó hasta los 92. Habiéndose retirado en 1903 como torilero, los recuerdos a que alude Ortega deben remontarse a su niñez cuando su padre les llevaba a él y a su hermano Eduardo con asiduidad desde muy temprana edad]

¹⁴⁹ [En el “[Comienzo desechado]” de la lección IV del curso *El hombre y la gente* de 1939-40 escribe Ortega: “Si el público tuviese la absoluta seguridad de que el gran torero iba a estar siempre bien, no iría a los toros (...) Por eso las corridas de toros se acabaron cuando dejó de haber *malas* corridas de toros (...) es esencial a la sustancia misma de la fiesta el momento en que el gran torero, a quien le ha ido bien en un toro, gozaba el inmenso triunfo en el centro de la plaza (...) en el toro siguiente se le veía ir desesperado tras el animal sudoroso, caídos los aladares sienes abajo, con aire misérrimo de nazareno, recibiendo los avisos del Presidente, humillado, mordiéndose su propio amor propio, etcétera. Este contraste, esta oscura media noche que seguía al mediodía triunfante era, aún más que la fortuita e infrecuente cogida, lo que daba a la fiesta su viscera trágica y, además, su auténtico sentido español”, X, 197]

¹⁵⁰ [20/1/6. Nota mecanografiada]¹⁵¹ [20/1/6-1]

¹⁵² [Del comienzo de este poema escribe Ortega: “Los versos son misérrimos pero la fórmula es certera. De ese axioma se deriva con la habitual evidencia matemática este puro teorema:

Ésta ha menester de tierra
 Y de un punto él: si se encierra
 Éste en ella, es una guerra
 En que vence el animal
 El Ateneo, 1 de enero de 1888
 153

*154

Toros
 Maura. Carlos II, II. 403 noticia sobre una suerte rara en 1677¹⁵⁵

*156

Toros –
 Cartas de jesuitas. VI, 352¹⁵⁷

en la medida en que la horizontal sea más corta, por serlo absolutamente o porque una mayor velocidad la contraiga, la horizontal se va asemejando a la vertical y el toreo será más difícil. Esta expresión esquemática es mucho menos arbitraria y artificiosa de lo que su semblante denuncia. Podría demostrarse por muchos caminos, pero elijo uno en que el tal teorema nos aparece produciendo uno de los cambios más profundos en la historia de las corridas de toros”, “Enviando a Domingo Ortega el retrato del primer toro. [Borrador]” (1950). X, 332]

¹⁵³ [En bolígrafo rojo, al pie de la nota, Paulino Garagorri escribe: “de la composición «Fragmentos de Mi última brega». *Obras completas* de José ZORRILLA, Librería Santarán, Valladolid, 1943, tomo II, p. 648”]

¹⁵⁴ [20/1/6-2]

¹⁵⁵ [“El lunes 8 escribe otro contemporáneo: «Toros en la plaza de Madrid. S. M. estuvo a la una. Hubo cinco caballeros que rejearon, y los cuatro salieron heridos y mató un toro un caballo. Todos lo hicieron muy mal. Lo mejor estuvo un mozo que con el pie derecho ponía un parche al toro y daba una vuelta, quedándose en pie»(3)”. La nota “(3)” dice: “Diario de Sigler”. En Gabriel DE MAURA Y GAMAZO, *Vida y reinado de Carlos II*, ed. cit., tomo II, p. 403]

¹⁵⁶ [20/1/6-3]

¹⁵⁷ [En carta fechada el 15 de julio de 1646 se lee: “Cuando llegué á esta tierra estaba toda ella metida en fiesta de toros; húbolos solemnes y mucho, en Lucena, en Córdoba, Aguilar y otras villas deste partido. Excedieron á todos en magestuosa grandeza los de Montilla, asistiendo el señor marqués, el conde de Cabra y otros muchos caballeros de Córdoba, de Écija, y otros lugares. Eran los toreadores seis hombres traídos de Granada, grandes ginetes de á pié y que sin desembrazarse de capas, ni de armas, arrebozados como estaban, al salir los toros, hacian maravillosas suertes burlándose de la fiereza mas agil y suelta de aquellos brutos, que de verdad eran feroces y prestos; pero á pocos lances parecian burlados siempre de aquellos monstruos de ligereza y destreza humana. No acometian todos juntos; guardaban turno, dándose lugar alternativamente sus lucimientos. Fue cosa de ver algunos dellos que salieron en caballos de caña á dar lanzadas, tan certeramente venturosas que daban con el mas valiente toro en el suelo; y si tal vez se veian apretados se descartaban del riesgo con dar un brinco sobre los andamios mas vecinos. Fue todo admiracion; y por que hubiese algo de festejo mas jovial, salieron á disposi-

VII, 75 Don Juan de Valencia, el indiano¹⁵⁸.
VII, 190¹⁵⁹.

ción del señor marqués seis locos á caballo, escogidos por los mas bizarros y célebres de cuantos produjo Montilla, feracísima patria de engéndros tales. Iban estos sobre briosos caballos, y todo su fin era huir de los toros, asidos y echados de bruces sobre los pescuezos de los caballos: nuevo y entretenido modo de ginetes. Hubo gran risa viéndolos huir á todas partes sin atencion, sin tino, y al fin sin juicio. En medio de tanto regocijo solo estaba triste la señora marquesa, la mayor, ilustrísima sevillana, y verdadera patrona de la Compañía. Era su sentimiento ver que sus hijos y Padres (así llama á los seminaristas y PP. que aquí venimos), no pudiesen asistir á tan célebre espectáculo. Suplió su sentimiento con enviarles al campo un regalo espléndido, para comer y cenar un día del cuatriduo; y acertó en la accion: cumpliéndose en nosotros lo que del francés duque de Humena dijo el Góngora en otra ocasión:

«Que no hay mas toros para Francia
como los de Guisando, su comida y cena».

Participé yo de todo, como parte ya del seminario, á quien precisamente se hizo esta fiesta. Acabadas las de toros, hubo grandes desórdenes aquella noche en el lugar. Ocasionólos la demasía de los cordobeses huéspedes, que licenciosos hicieron cosas tan indignas de caballeros, como propias de su patria, sin respetar aun á los sacerdotes. Fueron de suerte que se excusó el señor marqués de ir con ellos al día siguiente á Cabra, donde estaba convidado para asistir en los toros que allí había”, *Cartas de algunos PP. de la Compañía de Jesús sobre los sucesos de la Monarquía entre los años de 1654-1648*, volumen VI, en *Memorial histórico español*. Madrid: Imprenta Nacional, 1865, tomo XVIII, pp. 352-353]

¹⁵⁸ [Carta fechada en Madrid el 9 de agosto de 1648: “La luminarias duraron tres dias; ya V. E. sabe lo que para el lunes hay, 32 toros, y dicen que se han de continuar dos dias mas. No hay toro bravo de que no se haga diligencia para traerlo á Madrid. Los toreadores que hay hoy de tabla son don Juan de Valencia, el indiano. Este saca 150 lacayos de azul y plata, dicen que con protesta, de que haciendo la entrada y la cortesía se han de ir de la plaza, porque si no se van los han de dar de estocadas, y se ha de quedar solo con dos indios que tiene, dicen cosa prodigiosa. Don Francisco de Meneses, llamado Barrabás, y otro primo suyo que se llama don Lope de Meneses. A don Francisco Montes de Oca, le dijo el Rey: que cómo no toreaba. Dijo que no tenia caballos y que lo le habian dicho bien las pintas. Dijo don Luis de Haro que él le daría cuatro, y contestó que los aceptaba, mas que no estaba cabal su necesidad. Dijo el Rey: «pues entonces sacad por mi cuenta las libreas». Ha sacado 100 varas de tela de plata azul, y muchos pasamanos de hojuela para vestir ocho lacayos.

Al marqués de Salinas ha mandado el Rey torear, y pienso que según está de empeñado, tomará otro tanto como Montes de Oca. Su padre el de Vetada, se halló en la comida del Rey muy á lo soldado el vestido, y fue de picote de Córdoba pardo.

El duque de Uceda ha pedido licencia para torear; no se la han dado hasta ahora; está prevenido de caballos y libreas. Dicen que como el desafío pasado fue el principio por los toros, que quiere se le vea hacer lo que dijo”, en *Cartas de algunos PP. de la Compañía de Jesús...*, volumen VII, en *Memorial histórico español*, ed. cit., tomo XIX, pp. 74-75]

¹⁵⁹ [Carta de junio de 1648: “A Luisico le han salido unas postillas en la cabeza: no acompaña al marqués; porque ha sido forzoso quitarle algo el pelo; pero, sin embargo, fué ayer a ver los toros, que fué la mejor fiesta que habemos visto muchos años ha. Toreó el Almirante de Castilla, muy bien con el rejon y con la espada: metió cien lacayos muy bien vestidos y un lacayuelo. Matóle el toro un caballo, que le habia dado el Rey, que fue en el que hizo la entrada, que era el mejor que habia en la caballeriza, que llamaban «el Mantuano»; y el segundo caballo en que entró era «Valdepeñas», un caballo del señor marqués de Liche, el mejor que han parido las yeguas de la facultad, y sacó una cornada, de la cuál le ha dado un accidente, que los albéitares no le

Toros

D[on] Juan de Castilla, Corregidor de Madrid hizo en fecha de 1636 salir por vez primera las mulillas enganchadas etc. como hoy aproximadamente¹⁶¹. Cart[as de] Jes[uitas] I, 459¹⁶².

dan de vida mas que de aquí á mañana. Ha sido gran desgracia, porque le daban 4,000 ducados por él antes que se le hubiera prestado al Almirante. Entró el primero, y así que hizo su acatamiento al Rey, entró el marqués de Priego con otros 100 lacayos y un lacayuelo. Anduvo muy bien con el rejon y la espada: tuvo muchos caballos y buenos. Luego entró por una puerta el duque de Uceda con otros 100 lacayos y un lacayuelo, también muy bien vestidos, y al mismo tiempo entró por otra puerta Diego Gomez de Sandoval, un hijo del conde de Saldaña, con otros 100 lacayos vestidos de muy buen gusto con dos turcos muy lucidos por lacayuelos, y entrambos anduvieron muy bien con el garrochon y la espada. Entró luego don Francisco Lasso, primer caballero del señor don Juan de Austria y gentil-hombre de su Cámara, con un lacayuelo muy bien vestido, lindo toreador apíe, y amo y criado anduvieron bizarros y hicieron famosas suertes. El otro era don Fernando de Caravajal, que es tan desgraciado, que cayó al primer toro como suele: el otro fue un portugués, que llaman Barrabás. El otro fué don Diego de Padilla. Han muerto cinco caballos, y están mal heridos hoy siete, pero á cada toro andaban las espadas en blanco. La fiesta fue tan aventajada, que dudo mucho que se pueda hacer otra cosa tan grande para cuando venga la Reina”, en *Ibídem*, pp. 189-190]

¹⁶⁰ [20/1/6-4]

¹⁶¹ [“Hace cincuenta años no se llamaba torear a lo que hoy. Por torear se entendía –defino otra vez el significado de un vocablo– hacer y padecer todo aquello a que da ocasión cuanto acontece en una plaza desde que el toro sale del toril hasta que se lo llevan las mulillas. Y es su sentido más natural, a saber, habérselas en todas las formas con el toro en ese breve espacio en que culmina su ser –el tiempo en que permanece en la plaza. Pues si se habla de toreo de campo es para subdecir que no es propiamente toreo”, “Toro y toreo. [Comienzo desechado]” (1949). X, 56]

¹⁶² [Véase nota 186 de la primera parte. Reproducimos aquí el texto correspondiente a la nota 20/1/2-13 de la primera parte -que no pudo editarse en su momento- acerca de un papel del Conde-Duque, en carta fechada en Madrid el 31 de julio de 1635: “Con motivo de la fiesta última de toros, el Conde-Duque escribió al Rector de nuestro Colegio el billete que copio:

«Anoche tarde supe el rumor y dificultades que Su Paternidad había movido sobre que cuatro religiosos de la Compañía (que no habían visto en su vida fiestas de toros por ser extranjeros de este Reyno) fueron á verlos á instancia mia á un aposento cerrado y de una ventana de cilugía (sic), yéndose a comer allá porque la hora de entrar fuese sin gente; y todo esto no solo sin instancia suya (que no la hubo, como caballero y como cristiano), sino que negocié del Sr. Nuncio que les pusiese precepto. Confieso á V. P. que lo he sentido vivamente; y si supiera que los demás de la Compañía obraban de la misma manera, perdería totalmente la afición y estimacion que tengo de su santa religion; pues esta accion tan afectada sobre punto tan insustancial intrínsecamente y tan indiferente parecería de menos solidez de la con que en todas las ocasiones obra la Compañía, y pudiera juzgar de su parte menos estimacion de la que debe hacer de lo que la deseo servir. Y concluiré con decir á V. P. que espero de la prudencia del P. General reprenderá á V. P. lo que ha hecho; y si no lo hiciera su P. Rma., dirán sus émulos que lo hace porque no vea nadie las acciones hermosas de los españoles (cosa que no creo), sino lo primero firme y constantemente. Y soy tan claro, que lo he querido que V. P. sepa el sentimiento que tengo de lo que ha obrado apartado de toda razon; y si no creyera que los de la Compañía

Auto n° 12 (en la villa de Madrid a 23 de mayo de 1648) de las disposiciones adoptadas por el Consejo de Castilla para la corrida de toros que se celebró en Madrid por la fiesta de S[an] Isidro en el año 1648.

Que no se jarreten los toros.

En la villa de Madrid a veinte y tres días del mes de mayo de mil y seiscientos y cuarenta y ocho años. Los señores D. Pedro de Amezqueta, del Consejo de S. M. y Alcaldes de su Casa y Corte mandaron se pregone en la plaza Mayor desta villa, que ninguna persona de cualquier estado, calidad y condición que sea, no sea osado de meter mano a la espada // ni jarretar (1) ningún toro ni picalle en ella hasta que se haya hecho señal para ello, pena de ducientos azotes y cuatro años de galeras. Y assi lo proveyeron y señalaron. Ante mí – Joan de Monçons.

(Téngase muy en cuenta el auto n° 13 siguiente)

1) *Jarretar* o mejor desjarretar palabra de origen francés significaba cortar las piernas por las corvas¹⁶⁴.

que sienten mejor lo condenaran, quedara con el sentimiento que he dicho. Dios guarde á V. P. muchos años. De Palacio á 31 de julio de 635»

De mano propia decía:

«Ofende mucho á la Compañía si funda su estimacion en que no vean toros los de ella, de que la he oido alabar; ni será cosa para ponderalla, ni caer en ello nadie; y mas con las calidades que he dicho, y alguna que otra vez los habrán visto los que no son extranjeros = D. Gaspar de Guzman», *Cartas de algunos PP. de la Compañía de Jesús...*, volumen I, en *Memorial histórico español*, ed. cit., tomo XIII, pp. 226-227]

¹⁶³ [20/1/6-5. Nota de mano de Soledad Ortega]

¹⁶⁴ [Acerca de esta suerte en desuso, y en relación con la intervención del público en los acontecimientos de la plaza, leemos en *Los toros* de Cossío, ed. cit., tomo I, pp. 794-795: “La acción de desjarretar, o herir en los jarretes del toro para cortar los tendones de sus patas traseras, estaba encomendada a la plebe en las fiestas de toros anteriores a la estabilización del toreo del siglo XVIII. (...) Al toque de desajarrete, desentendidos los caballeros alanceadores o rejoneadores del toro malherido, invadía la chusma la plaza y con las armas de que disponían acometían al toro con intención de derribarle desjarretándole, aunque las más de las veces cayera mortal antes del pretendido golpe de gracia. Tal turbulenta costumbre debió estar un tiempo desempeñada por esclavos, moriscos primero y negros después de su expulsión. (...) la afición vehemente del pueblo hacía que muchas veces no esperaran la orden de intervenir en la lidia, invadiendo la plaza y perturbando el espectáculo. Trató de ponerse remedio a esta anarquía consuetudinaria, y repasando las órdenes dictadas durante el siglo XVII, se comprueba lo arraigado del abuso. En agosto de 1613 se prohíbe sacar la espada o varilla, o desjarretar los toros sin licencia de los señores del Consejo, so pena de veinte ducados de multa y cuatro años de destierro. (...) En años sucesivos sigue recordándose esta providencia y aumentando la amenaza de la pena, que en 1660 es de cincuenta ducados y dos años de destierro; en 1671, doscientos azotes y seis años de galeras, y semejantemente en los años sucesivos (Archivo Municipal de Madrid y Archivo Histórico Nacional). Ni aun regularizado el espectáculo en el siglo XVIII se logra cortar este abuso. Gustaba el pueblo de ofender al toro y de intervenir directamente en la función, como rastra o recuerdo de su participación en la hora del desjarrete”]